Jornadas de Capacitación, CABA, 2019.

Violencia en las familias. Aportes de investigación.

SILVANA LORENA VILCHEZ.

Cita:

SILVANA LORENA VILCHEZ (2019). Violencia en las familias. Aportes de investigación. Jornadas de Capacitación, CABA.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/lic.silvana.vilchez/10

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/prt9/smn



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.

Violencia en las familias. Aportes de investigación. (*)

Autora Silvana Vilchez

Introducción

Este trabajo presenta algunos aportes de la investigación Violencia en las Familias. Aplicación de protocolos de evaluación de riesgo, en la que se aborda la pertinencia del uso de dichos protocolos y si incidencia en la elección de la estrategia terapéutica a seguir. Asi mismo se nutre del aporte de diversos campos para indagar el fenómeno de la violencia en las familias y su abordaje clínico

Algunas precisiones conceptuales sobre la Familia Entendemos la época como aquello que produce múltiples efectos que retornan en la práctica clínica. Nos encontramos en un tiempo en el que la relación del sujeto al otro en su dimensión de prójimo y por lo tanto en su dimensión social, y la relación del sujeto a la ley, entendida como el sistema de prohibiciones que toda cultura instaura, se halla profundamente afectada.(Lijtinstens, 2006)

Estas caracterizaciones generales podemos pensarlas en el espacio más circunscripto de la familia, espacio que nos interesa en tanto realizamos nuestra práctica. Siguiendo a Lacombe, la familia no es una realidad natural sino una realidad histórica construida de diferentes maneras por distintas sociedades y sometida a esas variaciones históricas de la cultura afirma. La funciones no son naturalmente ocupadas sino que deben ser adoptadas, por cada uno de los sujetos allí en juego para que el intercambio y la transmisión acontezca.

El concepto de familia puede abordarse desde distintos discursos: jurídico, educativo, sociológico, biológico, antropológico, religioso, medico, psicoanalítico etc. (Lijtinstens, 2006). Cada uno tendrá un concepto acerca de cómo se efectúa, o cuál es el modelo de relaciones, de intercambio entre los distintos lugares y ubicaciones de los sujetos inherentes a la misma. Pero hay algo que todos estos discursos tienen en común. Esto es, que por la familia se efectúa, se opera, una transmisión. Para Lijtinstens, la familia transmite algo del orden significante pero también del orden de una prohibición y de una satisfacción. Hay la satisfacción prohibida, y por lo tanto, de allí emerge otra, la sustitutiva, que viene al lugar de la primera. Así la familia nace, entre prohibición y satisfacción.

^(*) Trabajo presentado en Jornadas de Capacitación a profesionales, Aappg. Marzo 2019. Bs As Argentina

En este sentido Freud en 1908 postula esa discordancia en el origen mismo de la familia. Y Lacan (La Familia, 1938) agregará que la historia de la familia está terminada y que lo que sigue es la historia del matrimonio. A su vez el fenómeno de la globalización como efecto social produce un impacto similar al acaecido en el siglo diecinueve con la sociedad industrial. Aparecen nuevas formas de uniones que conviven con las anteriores y que cuestionan o sacuden las condiciones standar de esa transmisión original: familias constituidas por parejas del mismo sexo, monoparentales, ampliadas, yuxtapuestas etc.

Siguiendo el análisis de Lijtinstens en nuestra época la familia se ha ido reduciendo cada vez más a su forma conyugal, una cierta contracción progresiva, una retracción de los lazos familiares a los vínculos biológicos, con los que se superponen. De este modo la dimensión institucional de la familia tiende a quedar abolida, en tanto quedan facilitadas estructuralmente las posibilidades de transgresión a la prohibición. Aquellas tensiones que el Psicoanálisis atribuye como subyacentes a toda estructura familiar, devienen altamente patógenas en las sociedades en las cuales esa situación familiar misma se desintegra. Advertir estas cuestiones puede ubicarnos frente al fenómeno de aumento de "violencias privadas", de un modo más inteligible.

Desde el campo del psicoanálisis vincular podría definirse la violencia como: "un acto vincular cuyo objetivo es el deseo de matar, eliminar psíquica o físicamente a otro sujeto, o matar el deseo en el otro, lo humano en el otro, transformándolo en un no-sujeto al privarlo de todo posible instrumento de placer y por ende de existencia. Sólo impera el deseo de uno que se transforma en soberano. No admite la existencia de otro" (Puget, J. - Berenstein, I., 1988)

La relación entre violencia y salud: aquí encontramos un estudio epidemiológico del año 2002 encabezado por un grupo de expertos a nivel mundial encargado por la OMS para investigar sobre esta relación arrojando una definición de violencia muy adecuada, a saber: "El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones". Según esta definición y el análisis de estudios actuales (Pueyo 2010) la violencia no es simplemente una conducta, ni una emoción, ni un síntoma psicopatológico, ni una respuesta simple y automática o irreflexiva, ni tan siguiera una forma de actuar, de pensar o sentir. La violencia puede ser pensada como una estrategia psicológica que se pone en marcha para alcanzar una finalidad determinada. Esto significa que, desde esta perspectiva, la violencia requiere por parte del sujeto que la ejerce la utilización de diferentes recursos y procesos psicológicos que convertirán deliberadamente esta estrategia en un comportamiento o serie de comportamientos realizados en pos de alcanzar un objetivo. La violencia sería así una estrategia para conseguir un beneficio a costa de dañar a otros y esta consideración se constituiría en una herramienta clave para su análisis al poseer un elemento probabilístico que pueda estimarse por medio de la valoración del riesgo de que suceda (Hart, 2001).

La clasificación de la OMS, divide a su vez la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia: – la violencia autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones), – la violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye niños, niñas y adolescentes, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco), – la violencia colectiva (social, política y económica). A su vez la naturaleza de estos actos puede ser: física, sexual, psíquica, económica.

Por qué se considera a la violencia como un Problema de Salud? Según el análisis que se realiza en el Protocolo de prevención y atención a víctimas de violencia familiar y sexual formulado por la Universidad Nacional de La Plata para el primer nivel de atención en Salud, el fenómeno de la violencia tratado generalmente en forma exclusiva en el ámbito del derecho penal y de la seguridad pública era observado desde los trabajadores de la salud, fundamentalmente los médicos, como espectadores, "limitándose a reparar los estragos provocados por estos conflictos considerados 'externos' a su competencia profesional y referidos al foro íntimo y privado de las personas. Esta visión ha ido cambiando desde los años '70, a partir de la influencia social creciente de los movimientos feministas que buscaron sensibilizar a la sociedad en contra de la opresión y la dominación patriarcal, generando cambios esenciales en el abordaje de la problemática, convirtiéndola en pública y pasible de intervención".

Así, la violencia complejizada con la **perspectiva del género**, incluyendo agresiones domésticas, mutilaciones, abuso sexual, psicológico y homicidios pasan a ser parte de la agenda pública de los servicios de salud. Tal conquista política propició la ampliación de la mirada logrando constituirla en un serio problema para el campo de la Salud Pública. Allí se agrega que sus efectos negativos se extienden, no solo a los sujetos que los padecen sino también hacia las posibilidades de desarrollo social y económico de las comunidades, especialmente al sector más pobre de las mismas. "Muchas familias, grupos sociales, a veces comunidades enteras, pueden acarrear largas historias de sufrimiento marcada por excesos de poder, situaciones de abuso o maltrato intra o inter familiares con las que conviven y padecen injustificadamente a lo largo de varias generaciones". En tales situaciones, los sujetos constituyen su vida diaria tolerando y generando ejercicios de poder que producen malestar a amplios sectores de la comunidad, especialmente a los más vulnerables: mujeres, niño/as, anciano/as, negándoles otras posibilidades de vida.

Desde esta perspectiva la vida de los sujetos en estas particulares coyunturas puede constituir un factor de riesgo para su salud biopsicosocial. Es en este sentido donde encuentra pertinencia el trabajo de investigación, es decir, comprender estos factores, ubicarlos en la singularidad de cada sujeto en la trama familiar, articular la intervención del propio campo con otras disciplinas que aborden dicha complejidad y dirimir con eficacia el posterior tratamiento terapéutico a seguir.

Para concluir De acuerdo al trabajo de investigación realizado ha sido posible destacar que cualquiera que sea el modo de presentación de la violencia en la modalidad vincular no deben desconocer los riesgos que se plantean para cada uno de los integrantes que constituyen un grupo familiar. Protocolizar su análisis, identificar los riesgos e intervenir en consecuencia será una labor preliminar en los profesionales que atiendan esta clínica particular, imprescindible para el posterior despliegue del tratamiento terapéutico. Por consiguiente, deberán conocerse las situaciones que pueden afectar a la dinámica familiar, sus modos de comunicación y sus recursos, puesto que la conducta terapéutica a seguir en estos casos va a estar determinada por la evaluación sistemática de estos factores. A su vez la singularidad de cada sistema familiar hace que sus condiciones de riesgo sean cambiantes y muchas veces impredecibles, razón por la cual deberá tenerse un escucha que lejos de clasificar o etiquetar el "problema" pueda comprenderse en toda su complejidad. En este sentido, si bien el concepto de "riesgo" es un término biomédico, que casi siempre se lee en clave de morbilidad o mortalidad y que en la actualidad se intenta abordarlo de un modo más amplio extendiéndolo al contexto psicosocial la experiencia clínica y el trabajo producto de la investigación nos orienta a pensar en la necesariedad de ampliar el campo de la investigación acerca de estos factores y su aplicación a través de protocolos a un concepto que tenga en cuenta los lazos del sujeto a los otros de su historia y su coyuntura historicosocial. En este sentido la noción de vulnerabilidad podrá venir al lugar de ofertar un campo de indagación que permita intervenir ampliando el campo de problemas.

BIBLIOGRAFÍA

- -Freud, Sigmund: "La novela familiar del neurótico". Tomo XXXIX. Ed Amorrortu. 1908
- -Hart, S. (2001). Assessing and managing violence risk. En K.S. Douglaset al. (Ed.): HCR-20, violence risk Management companion guide (pp.13-26). Vancouver: SFU Editors.
- -Manual "Jóvenes y prevención de la violencia" Primera edición en español: Tegucigalpa, Junio de 2007CHF Organización Internacional No Gubernamental

- Ons, Silvia Violencia/s. Bs. As. Ed. Paidos. 2009
- -Lacan, J. La familia. 1964
- -Lacan J" La agresividad en Psicoanálisis. En: Escritos 2. Op. cit. pp. 65-87
- -Lacombe Maria Elena. El psicoanalista y la práctica hospitalaria Clase 13 Violencia, familia, sociedad. Programa de Seminarios por Internet. PsicoNet
- -Lijtinstens, Claudia. Conferencia sobre la Familia. Nuevas Ficciones Familiares. Vietualia. EOL. Julio/Agosto 2006, Año V, Numero 15

Saurí, Jorge: "Abuso y violencia", en Relaciones, Montevideo, Número 178 Marzo 1999.

Puget, J. y Berenstein, I.: Psicoanálisis de la pareja matrimonial, Paidós, Bs.As., 1988.

Rebok, María Gabriela: "Antropología de la violencia", en Escritos de Filosofía, Año V, N*10, Julio-Diciembre 1982. Merleau-Ponty, M.: Fenomenología de la percepción, Buenos Aires, PlanetaAgostini, 1993.